

## 1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

United Studies S.L.U.  
C/José Luis Pérez Pujadas, 6, 3º Planta A32  
18006 Granada  
CIF: B-18952994

## 2. REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLES AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales serán de aplicación a todos los programas contenidos en los soportes informativos de United Studies S.L.U. y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

## 3. INSCRIPCIÓN

**3.1.-** Para inscribirte en el Programa elegido, rellena en la Web [www.united-studies.com](http://www.united-studies.com) el formulario de inscripción general, cumpliméntalo y remítelo en la misma Web. Dependiendo del producto elegido la reserva de plaza correspondiente se hará automáticamente o se confirmará en un plazo breve de aproximadamente 48/72 horas (de días laborales). Se aconseja que la inscripción se haga como mínimo 5 semanas antes de la fecha de comienzo del curso, salvo en los programas en los que se indique expresamente un plazo diferente.

**3.2.-** Las inscripciones son personales e intransferibles. Los precios son por persona.

**3.3.-** En los casos de paquetes especialmente diseñados para parejas, la inscripción y el pago se hacen conjuntamente.

**3.4.-** Cada estudiante debe abonar en un plazo de 24 horas desde la inscripción, un depósito del 20 % del precio total del programa contratado, en concepto de reserva, excepto en los programas con un precio igual o inferior a 2000 €, en cuyo caso se abonará un depósito de 200 €. Se considerará como fecha de formalización del contrato la del pago de esta cantidad. En caso de contratarse seguro de cancelación, su importe deberá abonarse en este mismo acto, añadiéndose a la cantidad a abonar como reserva. El resto del precio del Programa contratado, debe ser abonado a United Studies S.L.U., al menos 5 semanas antes de la salida salvo en los programas que tienen una fecha límite y formas de pago diferentes.

**3.5.-** Es posible que en algún programa especial se deban abonar cantidades distintas. Esta circunstancia se indicará expresamente en dichos programas.

**3.6.-** El abono de estas cantidades se considera realizado en concepto de pago a cuenta de los gastos iniciales de tramitación. Esta cantidad entregada a cuenta, se descontará del precio total del programa. La cantidad restante debe ser abonada con un mínimo de 5 semanas de antelación sobre la fecha de comienzo del curso. En caso contrario, la demora en la fecha de pago a partir del día siguiente de la fecha establecida conllevará a un recargo (mínimo del 5%) e incurrirá en incumplimiento de las Condiciones Generales, con lo que el Programa podría quedar cancelado, salvo en los programas en los que se indiquen expresamente un plazo y/o condiciones de pago diferentes. El depósito no es recuperable. Para los gastos de cancelación mírese en el apartado Cancelación.

**3.7.-** Para las reservas que se hagan 5 semanas menos del comienzo del curso, es obligatorio el pago de la cantidad total del Programa. Salvo en los programas en los que se indiquen expresamente condiciones de pago diferentes.

**3.8.-** Los cargos extras en el precio suele derivarse algunas veces del costo de materiales para el curso, gastos de inscripción a exámenes oficiales y de los costes de actividades extras como excursiones. Los recargos estacionales puede que se apliquen para ciertos cursos y tipos de alojamientos. Para conocer los detalles, mire por favor en la lista de precios.

**3.9.-** No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un Programa que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago de la reserva.

**3.10.-** Una completa documentación se entregará a cada estudiante antes de su salida al extranjero.

**3.11.-** En caso de inscripción por parte de un menor de edad será necesario autorización del padre/madre o tutor/a con fotocopia de DNI.



**4. QUEJAS:**

Cualquier queja sobre el curso o alojamiento deberá formularse in situ a la persona responsable en la escuela, para poder solucionar cualquier incidencia sobre el terreno y seguir la estancia con plena satisfacción. No se podrán atender reclamaciones posteriores, si el participante no ha avisado de la incidencia durante la estancia

**5.- RECLAMACIONES:**

Toda reclamación debe llegar a las oficinas de United Studies por carta certificada en un plazo de 30 días después del regreso del viaje.

**6. FORMA DE PAGO**

**6.1.- Existen varias posibilidades:**

Mediante transferencia bancaria  
Tarjeta de Crédito

**6.2.-** Debes conservar una copia del justificante de la transferencia debidamente cumplimentado Indicando el número de reserva seguido del código del Programa contratado. No se tramitará ninguna solicitud de inscripción en un Programa que no esté debidamente cumplimentada con dicha información. el pago de la reserva.

**6.3.-** Todos los gastos bancarios corren por parte de el/la estudiante. En el caso de que el banco cargue alguna comisión a nuestra organización, nos reservamos el derecho de cargar esta suma a la llegada al destino.

**6.4.-** El programa no se considerará confirmado hasta la definitiva ratificación por parte de United Studies S.L.U., con independencia de haberse realizado la inscripción y abonado el primer pago. En el caso de que no se confirmara la plaza en el programa solicitado, United Studies S.L.U. ofrecerá un programa alternativo de similares características o la devolución de la cantidad abonada como pago a cuenta. United Studies S.L.U. no se hace responsable de cualquier gasto o trastorno causado por la adquisición de un billete de viaje por el/la estudiante antes de recibir la confirmación de su plaza en el programa contratado.

**7. PRECIOS**

**7.1.-** Los precios de los Programas, son los publicados en nuestra lista de precios del año en curso y están establecidos por los general, en Euros o en Dólares Americanos.

**7.2.-** Debido a los cambios de cotización de la moneda, los precios finales pueden sufrir pequeñas modificaciones. De concurrir esta circunstancia, será comunicada con anterioridad al alumno con anterioridad al pago. A tal efecto, se aplicará el tipo de cambio medio correspondiente al día anterior de la citada notificación. No se aplicará modificación alguna una vez que se haya pagado la cantidad total del programa.

**8. CANCELACIÓN, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DE LOS/AS ESTUDIANTES**

**8.1.-** En caso de que un/a estudiante decidiera cancelar el Programa contratado, debe notificarlo por escrito a United Studies S.L.U., aplicándose los gastos de cancelación por parte de los/as estudiantes. Se tomará como fecha de cancelación la de recepción de la notificación en United Studies S.L.U. Toda cancelación supone la pérdida del depósito, que debe de abonarse obligatoriamente en cualquier caso.

Además, se aplicarán los siguientes cargos que deben de ser abonados a United Studies S.L.U. por parte de los/as estudiantes:

- a) Gastos de gestión: 15% sobre el precio del programa con un mínimo de 150€.
- b) Un 5% del precio del programa, si la cancelación se produce con más de 44 días y menos de 61 días de antelación a la fecha de comienzo del viaje.
- c) Un 10% del precio del programa, si la cancelación se produce entre los días 44 y 36 anteriores a la fecha de comienzo del viaje.
- d) Un 50% del precio del programa si la cancelación se produce entre los días 35 y 21 anteriores a la fecha de comienzo del viaje.
- e) Un 80% del precio del programa si la cancelación se produce entre los días 20 y 8 anteriores a la fecha de comienzo del viaje.



f) Un 100% del precio del programa si la cancelación se produce dentro de los 7 días anteriores a la fecha de comienzo del viaje.

g) Un 100% del precio del programa en caso de no presentación en la fecha prevista de incorporación, o abandono por voluntad propia una vez iniciado el programa.

**8.2.-** Existen algunos programas cuya política de cancelación es restrictiva no pudiéndose proceder a la devolución del importe. Esta circunstancia se indicará expresamente en dichos programas.

**8.3.-** Una vez que el curso haya comenzado, no se devolverá el dinero del mismo, del alojamiento u otros conceptos contratados. United Studies S.L.U. se reserva el derecho de llevar a cabo las medidas legales necesarias para el abono de los gastos de cancelación. Reservándose el derecho de incluir a última instancia a los/as estudiantes no pagadores en el Registro Central de Morosos e impagados. La no presentación de los/las estudiantes a partir de la fecha prevista de incorporación al Programa contratado supondrá la pérdida total del importe abonado por el mismo.

**8.4.-** United Studies S.L.U., recomienda la contratación del seguro de cancelación. Para ello deberá indicarlo en el formulario de inscripción y abonarlo al contratar el curso. Este seguro no cubre los gastos de gestión.

**8.5.-** El importe del billete de avión u otros transportes que United Studies S.L.U. haya contratado con una agencia de viajes no se incluye como parte del programa a efecto de cancelaciones, ya que las condiciones son diferentes, por lo que serán aplicadas las condiciones de cancelación que rijan en cada caso particular.

#### **9.- ALTERACIONES E INCIDENCIAS DEL PROGRAMA**

**9.1.-** United Studies S.L.U., actúa como agente intermediario de las distintas empresas extranjeras, por lo que corresponde a las mismas la responsabilidad de la organización, desarrollo y ejecución de los programas.

Dichas empresas podrán, siempre que existan razones justificadas o de fuerza mayor (falta de demanda, nivel insuficiente del idioma, condiciones atmosféricas adversas, etc.), cancelar, cambiar o sustituir aquellas partes del programa cuya alteración consideren necesarias.

**9.2.-** United Studies S.L.U., se compromete a facilitar a los/as estudiantes la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. Curso de idiomas: la duración de las clases varía de unas escuelas a otras. Por lo general una clase fluctúa de 45 a 60 minutos, pudiendo ser en algunos casos 90 minutos. El o la estudiante puede solicitar información específica si lo desea. Aún así, la información sobre la duración de las clases que se impartan en cada una de las escuelas, se facilitará a los/as estudiantes con carácter previo a la contratación del Programa.

Alojamiento: Hay diferentes alternativas: familia, apartamento hotel o residencia.

Hay una serie de servicios opcionales, como son actividades culturales y excursiones, recogida de aeropuerto, gestión de billetes de avión que se pueden contratar a su precio correspondiente.

**9.3.-** No obstante, deberá tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a) En el supuesto de que, antes del inicio del Programa, United Studies S.L.U., se vea obligada a modificar de manera significativa, algún elemento esencial del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de los/as estudiantes. Éstos/as podrán optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, United Studies S.L.U. precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.

b) Los/as estudiantes, deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los 3 días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que los/as estudiantes no notifiquen su decisión a United Studies S.L.U. en el plazo de 3 días, se entenderá que opta por la resolución del Programa sin penalización alguna.

c) No existirá obligación por parte de United Studies S.L.U. de indemnizar a los/as estudiantes cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor, o causas suficientes. Se entiende por estas últimas aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales, cuya consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haberse actuado con la diligencia debida.

